

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 26 de septiembre de 2000, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el proyecto de instalación de centro de transferencia de residuos sanitarios Grupo III y Grupo IV en el polígono industrial El Nevero parcela 10, nave n.º 6 en el término municipal de Badajoz.

Para dar cumplimiento al artículo 2 del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del R.D. Legislativo de evaluación del impacto ambiental, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto de instalación de centro de transferencia de residuos sanitarios Grupo III y Grupo IV en el polígono industrial «El Nevero», parcela 10, nave n.º 6, en el término municipal de Badajoz, podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, Avenida Portugal, s/n., de Mérida.

Las personas interesadas en este estudio podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida Portugal, s/n., de Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, 26 de septiembre de 2000.—El Director General de Medio Ambiente, LEOPOLDO TORRADO BERMEJO.

RESOLUCION de 2 de octubre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público: Elaboración de

los planes rectores de uso y gestión en seis LICs de la Comunidad Autónoma de Extremadura. N.º Expte.: Serv 50/00.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: SERV 50/00.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Elaboración de los planes rectores de uso y gestión en seis LICs de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- b) División por lotes: No existen lotes.
- c) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 26.000.000 de ptas. 156.263,157 euros, al tipo de cambio 166,386, IVA incluido.

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dos por ciento del presupuesto base de licitación.
Definitiva: Cuatro por ciento del precio de adjudicación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Sección de Contratación.
- b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
- c) Localidad y Código Postal: 06800-Mérida.
- d) Teléfono: 924 38 26 58.
- e) Telefax: 924 38 29 35.
- f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No requiere clasificación.

Para las ofertas presentadas por personas físicas, se estará a lo dispuesto en los arts. 19 y 26 de la Ley 13/1995 LCAP.

8.—PRESENTACION DE OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: 16 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el D.O.E.

b) Documentación que debe presentarse: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Registro General. Avda. de Portugal, s/n. 06800-Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses, contados desde la apertura de proposiciones o hasta la adjudicación, si ésta fuere anterior.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Tres días después de la fecha límite de presentación de ofertas. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9 horas.

10.—OTRAS INFORMACIONES: No se admite la subcontratación.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 2 de octubre de 2000.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO***ANUNCIO de 26 de septiembre de 2000, sobre citación para comparecencia a Agrícola El Común, S.A.***

De conformidad con lo establecido en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales,

Administrativas y del Orden Social, se hace pública la siguiente notificación:

«Se cita a la representación legal de AGRICOLA EL COMUN, S.A. para que comparezca, por sí o mediante representante, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Diario Oficial de Extremadura en las oficinas del Servicio de Inspección Fiscal de la Comunidad autónoma de Extremadura, sitas en Paseo de Roma, s/n., edificio D-3, Mérida (Badajoz), en relación con la citación para suscribir actas de Inspección, correspondiente al expediente n.º 00080001 por el concepto de Impuesto sobre Aprovechamientos Cinegéticos, regulado en la Ley 8/1990, de 21 de diciembre, de Caza de Extremadura.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer».

Mérida, 26 de septiembre de 2000.—Los Actuarios, J. FCO. POZO MESON y J. QUIJADA NEILA.

ACUERDO de 21 de agosto de 2000, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica
Ref.: 10/AT-006786-000000.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, art. 9 del Decreto 2617/1966, artículos 10 y 16 del Reglamento sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a trámite de información pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica:

Peticionario: Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1.

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Vegaviana 1 (núm. 0413).

Final: C.T. Vegaviana 2 (núm. 0497).

Término municipal afectado: Vegaviana.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 15.